Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de julio de 1983.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la adscripción de una agente del Juzgado Federal de Catamarca,

## y Considerando:

Que se hace necesaria dicha adscripción para '
preservar la integridad del grupo familiar por el traslado / '
de su señor esposo a esta Capital, y en virtud de las con- /
formidades prestadas por el señor Juez Federal a cargo del /
Juzgado Federal de Primera Instancia de Catamarca, a fs.1 vta
SE RESUELVE:

l°) Adscribir-a partir del 26 de julio próximo y por el término de 6 meses- a la Auxiliar Principal de
5ta.(Personal Administrativo y Técnico)del Juzgado Federal /
de lra.Instancia de Catamarca señora Leonor Guzman de San-/
chez, a la Mesa de Entrada Judicial de esta Corte Suprema.-

2°) Registrese, hágase saber y archivese.-

ADOLFO R. GABRIELLE

m.r.

ن بالله حادث -